



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

CIRCULAR DTH N° 17/2021

El Presidente del Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica que **el día Martes 21 de diciembre del corriente año, a partir de las 12:00hs** se realizará trabajo de desinfección en todas las dependencias de la sede Central del INCOOP.

Así mismo, cada área deberá tomar las precauciones para el debido resguardo de las documentaciones y utensilios personales del sector.

Los Directores, Coordinadores y/o Jefes de Departamentos deberán coordinar con el Departamento de Servicios Generales, la manera de facilitar el acceso de cada oficina.

Por tanto, **no se realizará atención al público en general ni actividad laboral, a partir de las 12:00hs en adelante**, reanudando las mismas el día miércoles 22 de diciembre del 2021.

Asunción, 20 de diciembre de 2021




Lic. Fulgencio Ortiz Villalba
Director

Dirección de Talento Humano